



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00222515- -UNC-ME#FCE

11ª Extr.

VISTO:

La propuesta de designación de Auxiliares Docentes para el Ciclo de Nivelación 2021, presentada por la Coordinadora General de dicho ciclo;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuada la convocatoria a cobertura interina, la Comisión Asesora elevó el dictamen correspondiente;

Que el financiamiento de los cargos en los cuales se solicitan las presentes designaciones, se encuentra incluido en el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2021 aprobado conjuntamente con la Propuesta Académica en el día de la fecha;

Que se han tenido en cuenta la normativa vigente;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día lunes 14 de diciembre del corriente, requiriendo a Secretaría de Asuntos Académicos, informe a este H. Cuerpo sobre el plan y resultados de la modalidad virtual que permita evaluar a futuro la posibilidad de complementarla con la presencial, que eleve un diagnóstico de la planta docente y sus asignaciones y encomendarle la revisión general de la normativa del Ciclo para adaptarla a las modificaciones que se han dispuesto en los últimos años y requerirle que se observe y ajuste la normativa para la selección de docentes para el Ciclo de Nivelación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar a los docentes que se mencionan a continuación, en cargos de Profesor Ayudante B (DS), para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2021, en asignatura Introducción a la Matemática, por el período de tres meses y en los plazos que para cada caso se consignan:

Rocabado, Nancy Gladys	Legajo N° 35357	01-02 al 30-04-2021
Romano, Walter Javier	Legajo N° 47280	01-02 al 30-04-2021
Sánchez, Claudia Andrea	Legajo N° 39860	01-02 al 30-04-2021
Fernández, Ana Valentina	Legajo N° 55241	01-02 al 30-04-2021

Gómez, María Celeste	Legajo N° 52534	01-02 al 30-04-2021
Beltramino, Natalia Andrea	Legajo N° 47760	01-02 al 30-04-2021
Suárez Archilla, Natalia Viviana	Legajo N° 44538	01-05 al 31-07-2021
Cornejo, Roberto Antonio	Legajo N° 56408	01-02 al 30-04-2021
Gómez, Matías Nicolás	Legajo N° 56428	01-05 al 31-07-2021
Rizzardo, José Luis	DNI N° 25.511.042	01-05 al 31-07-2021
Anglada, Leandro	Legajo N° 56427	01-05 al 31-07-2021

Art. 2°.- Solicitar a la Secretaría de Asuntos Académicos que informe a este H. Cuerpo sobre el plan y resultados de la modalidad virtual con la finalidad de evaluar a futuro la posibilidad de complementarla con la presencial, que eleve un diagnóstico de la planta docente y sus asignaciones y encomendarle la revisión general de la normativa del Ciclo para adaptarla a las modificaciones que se han dispuesto en los últimos años y requerirle que se observe y ajuste la normativa para la selección de docentes para el Ciclo de Nivelación.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE